Nota de prensa n° 064

**INGRESOS TRIBUTARIOS DE Septiembre ALCANZARON LOS s/ 11 055 MILLONES**

La recaudación de septiembre del 2023 alcanzó los S/ 11 055 millones de Ingresos Tributarios del Gobierno Central netos de las devoluciones de impuestos. El resultado del mes se explica por la evolución de la economía, los menores coeficientes utilizados para el cálculo del pago del Impuesto a la Renta y la mayor aplicación de los saldos a favor de los contribuyentes.

**Factores determinantes de la recaudación de septiembre**

El desempeño de la recaudación en septiembre se explica por varios factores, entre los que se destacan los siguientes:

* La menor dinámica de la actividad económica de agosto, tanto en el Producto Bruto Interno como en la demanda interna, según las estimaciones del BCRP.

Adicionalmente, las importaciones experimentaron una contracción de aproximadamente el 10% en septiembre, lo que impactó negativamente en la recaudación de los tributos aduaneros.

También influyó la depreciación del tipo de cambio en un 4,8% con respecto de similar mes del año pasado, que redujo tanto los ingresos de los exportadores como los montos a pagar en impuestos de importación, expresados en la moneda local.

* La recaudación del Impuesto a la Renta siguió siendo afectada por la disminución de los coeficientes de pago utilizados para calcular los pagos a cuenta de la Tercera Categoría, en comparación con los utilizados en el año 2022. Esto se vio agravado por el ajuste de coeficientes realizado por algunos contribuyentes en agosto, conforme a la normativa vigente.

Por otro lado, los mayores saldos a favor de los contribuyentes informados en la declaración anual continúan siendo aplicados por un grupo importante de contribuyentes contra las obligaciones tributarias corrientes, reduciendo la recaudación del año.

* Con respecto a los pagos extraordinarios recibidos en septiembre éstos alcanzaron un monto total de S/ 109 millones, principalmente como resultado de las acciones de control llevadas a cabo por la SUNAT. No obstante, dicho importe resulta inferior a los S/ 201 millones registrados en el mismo mes del año anterior.

**Resultados por tributos**

* **Impuesto a la Renta:** En septiembre, se recaudaron S/ 3 932 millones por este concepto, lo que representa una disminución del 14,3% en comparación con el mismo mes del año 2022.

La disminución se debió principalmente a los menores pagos a cuenta de Tercera Categoría, tanto del Régimen General (-17,8%) como del Régimen MYPE Tributario (-10,8%), la Segunda Categoría (-13,1%), Cuarta Categoría (-9,1%), Quinta Categoría (-4,1%), Rentas de no domiciliados (-28,0%), Otras Rentas (-35,5%), Primera Categoría (-2,0%) y el Régimen Especial de Renta (-6,6%). Por el contrario, se registraron incrementos en los pagos por Regularización (38,9%).

La contracción experimentada en los pagos a cuenta mensuales, que se registra desde abril pasado, se debe tanto a la reducción de los coeficientes utilizados para su cálculo -en comparación a aquellos empleados el año anterior- como al uso de los mayores saldos a favor declarados por parte de los contribuyentes.

Al respecto, se espera que dichos factores -propios de la forma en que se determina el Impuesto a la Renta y de la evolución de la economía- seguirán afectando la recaudación en los meses restantes del año.

A lo anterior se añade el impacto de las menores cotizaciones internacionales de algunos productos exportados, como es el caso del gas.

* **Impuesto General a las Ventas (IGV):** La recaudación del IGV alcanzó los S/ 6 878 millones, lo que representa una disminución del 16,9% en comparación con el mismo mes del año 2022.

El IGV Interno disminuyó en un 8,3% y recaudó S/ 3 899 millones, lo que reflejaría principalmente la menor demanda interna y la menor cotización internacional del gas.

Por su parte, el IGV que grava a las importaciones recaudó S/ 2 979 millones, lo que representa una disminución del 26,0% en comparación con septiembre del año 2022, en un contexto de contracción de las importaciones (-10%) y menor tipo de cambio (-4,8%) en comparación con el mismo mes del año anterior.

* **Impuesto Selectivo al Consumo (ISC):** La recaudación del ISC alcanzó los S/ 772 millones, lo que representa una disminución del 12,8%.

El ISC Interno disminuyó en un 6,1%. Por su parte, el ISC que grava a las importaciones disminuyó en un 21,1%, principalmente por los menores pagos correspondientes al ISC combustibles, disminuyendo asimismo la base de cálculo para el IGV que grava a estas importaciones.

Cabe indicar que el resultado del ISC combustibles reportado refleja, entre otros aspectos, los menores pagos por parte de una empresa estatal.

* **Otros ingresos:** La recaudación asociada a este rubro ascendió a S/ 1 199 millones, monto menor en 12,8% con respecto a lo obtenido en septiembre del año 2022. Dicho resultado se explicó por los menores pagos correspondientes al Impuesto Especial a la Minería (-95,5%), al rubro Otros (-11,2%), los Fraccionamientos (-10,3%), Casinos y Tragamonedas (-12,3%), el Impuesto a las Transacciones Financieras - ITF (-5,5%) y el Régimen Único Simplificado (-5,7%).

En contraste, se registraron crecimientos en los Ingresos como Recaudación (44,0%), las Multas (29,5%) y el Impuesto Temporal a los Activos Netos - ITAN (3,0%).

* **Devoluciones:** Las devoluciones de impuestos realizadas durante el mes de septiembre ascendieron a S/ 1 873 millones, monto que representó un crecimiento de 8,8% en comparación con similar mes del año 2022.

**ANEXOS**

**Recaudación por tributo: septiembre 2023**

**(en millones de soles y variación % real)**



**Gerencia de Comunicaciones e Imagen Institucional**

Lima, domingo 8 octubre del 2023.